



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PRONUNCIAMIENTO

Que, a consecuencia de la prolongada sequía que se presenta en el departamento de Cajamarca, se ha generado la pérdida de cientos de hectáreas de cultivos agrícolas y pastizales, por tanto se ha afectado actividades económicas como la agricultura y ganadería, principales fuentes de sustento de las familias cajamarquinas;

Que, frente a tal situación el Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca muestra su preocupación, pues de acuerdo a los primeros reportes agrarios, se precisa que como producto de la prolongada sequía ya se perdieron 50 mil hectáreas de cultivo de papa, maíz, fréjol, café, entre otros. Se tiene que en el departamento de Cajamarca se cultivaron 100 mil hectáreas, pero debido a la prolongada sequía el 50% de áreas de pastos ya se perdieron, lo cual genera la disminución de la producción láctea y agropecuaria en general; pues se disminuyó el 50% de la producción de leche, situación que genera grandes pérdidas económicas, en la población cuyo sustento es la ganadería;

Que, el Gobierno Regional Cajamarca, en coordinación con las organizaciones agrarias y sociedad civil en general, solicita al Gobierno Nacional: “la declaratoria de Estado de Emergencia al sector agrario en el departamento de Cajamarca”, a fin de resguardar la seguridad alimentaria de la región y el país. En este sentido, las entidades multisectoriales como el Gobierno Regional Cajamarca, Senasa, Agro Rural, INIA, Municipalidad Provincial Cajamarca, ONG, Adefor, ALA, ANA, Sierra Exportadora, Fongal, DRAC, las trece (13) Agencias Agrarias, Agro Ideas, UNC, etc., han aportado con la información sobre las pérdidas que reporta el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía;

Que, en este sentido, el equipo técnico de la Dirección Regional de Agricultura y las trece (13) Agencias Agrarias están procesando la información para sustentar la necesidad de la declaratoria de Emergencia del sector agropecuario en la región; pues según los primeros reportes se tiene que los agricultores han perdido sus cultivos y los ganaderos están vendiendo su ganado porque, pues no tienen pasto, encontrándose en riesgo de quedarse desfinanciados para emprender sus actividades económicas;

Que, frente a estos hechos la declaratoria de Estado de Emergencia permitirá atender al departamento de Cajamarca con alimentos y abastecimiento de agua para vacunos; así mismo, se apoyaría con semillas y abonos para rehabilitar los cultivos en todas las áreas afectadas por la sequía. Es por ello que las autoridades invocan al Gobierno Nacional atender el pedido de las autoridades regionales, municipales y las organizaciones agrarias, para garantizar la seguridad alimentaria en la región.

Que, el Pleno del Consejo Regional de Cajamarca, ante la situación antes expuesta, orgánicamente manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

- PRIMERO:** EXHORTAR a la Presidencia del Consejo de Ministros: “Declarar en Estado de Emergencia al Sector Agrario en el departamento de Cajamarca”; a fin de solucionar la situación del sector agropecuario, producto de la prolongada sequía.
- SEGUNDO:** EXPRESAR nuestra solidaridad con las familias cajamarquinas afectadas por la prolongada sequía, que se presenta en el departamento de Cajamarca, que ha generado la pérdida de cultivos agrícolas y pastizales, afectando las actividades económicas como la agricultura y ganadería.
- TERCERO:** CONVOCAR a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, a sumar esfuerzos para afrontar la situación del sector agropecuario, producto de la prolongada sequía, a fin de trabajar coordinadamente por el desarrollo de la Región Cajamarca.

Cajamarca, 25 de noviembre del 2016.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

Prof. Wigberto Vásquez Vásquez
CONSEJERO DELEGADO
Pdte. del Consejo Regional